



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 02Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

San Martín de Porres,

30 OCT 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 380 -2023-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE-ESSE

Señor (a)

Director (a) de la institución educativa pública y privada de la Jurisdicción de la UGEL 02.

Presente. –

ASUNTO : Convocatoria a capacitación sobre Módulo de Metas de Atención.**REFERENCIA:**

- a) Resolución Ministerial N° 447-2020-MINEDU.
- b) OFICIO MÚLTIPLE N° 00276-2023-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OSSE.
- c) OFICIO MÚLTIPLE N° 00121-2023-MINEDU/VMGI-DIGC-DIGE
- d) Expediente: MPT2023-EXT-00 99381

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente, y a su vez, informarle que el **02 de noviembre** se desplegará una nueva versión del **módulo de Metas de Atención** dirigido a directiva/os de instituciones educativas de Educación Básica Regular. El módulo permitirá que las/os directivas/os puedan registrar la capacidad de atención de las aulas que utilizarán para el año escolar 2024, lo cual permitirá que el sector cuente con información actualizada sobre la oferta educativa de sus jurisdicciones.

Por ello, invitamos a las instituciones educativas públicas y privadas de Educación Básica Regular y a las/os especialistas de las UGEL02, a una asistencia técnica sobre el registro de metas de atención. A continuación, detallamos la fecha, hora y enlace de ingreso a la capacitación:

Fecha	Hora	Enlace
Lunes 30 de octubre 2024	02:00 p.m. a 03:30 p.m.	https://edutalentos.pe/saladigital5/

En tal sentido, solicitamos a los directores de las instituciones educativas públicas y privadas participar de la reunión, sobre el registro de información en la plataforma metas de atención. Para mayor detalle sobre el registro de metas de atención, le invitamos a visitar el portal web directivos en el siguiente enlace: <https://directivos.minedu.gob.pe/recursos-de-gestion/dimension-administrativa/gestione-la-trayectoria-educativa/matricula/proceso-de-matricula/>

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



Lic. MARLENY LAZARO PORTA

Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
ASGESE - UGEL 02 (*)

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegadas por el Órgano de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02 – Rimac, para el año fiscal 2023, concedida mediante Resolución Directoral UGEL02 N° 0007 de fecha 05 de enero 2023 y Resolución Directoral UGEL02 N° 005982 de fecha 26 de abril del año en curso.

MLP/JASGESE
BJCR/CESSE
CCM/ESSEwww.ugel02.gob.peLte. 02 Jr. Alfonso Bernal Montoya, mz. B-1, lote 02, Urb. San Amadeo de Garagay, San Martín de Porres, Lima 31, Perú.
Teléf.: 615 58 00 Anexo: 16039



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 25 de octubre de 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 00121-2023-MINEDU/VMGI-DIGC-DIGE

Sr(a).
DIRECTOR/A REGIONAL DE EDUCACIÓN
GERENTE/A REGIONAL DE EDUCACIÓN
 Presente. -

Asunto: Convocatoria a capacitación sobre Módulo de Metas de Atención.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente, y a su vez, informarle que el **02 de noviembre** se desplegará una nueva versión del **módulo de Metas de Atención** dirigido a directiva/os de instituciones educativas de Educación Básica Regular. El módulo permitirá que las/os directivas/os puedan registrar la capacidad de atención de las aulas que utilizarán para el año escolar 2024, lo cual permitirá que el sector cuente con información actualizada sobre la oferta educativa de sus jurisdicciones.

Por ello, invitamos a las instituciones educativas públicas y privadas de Educación Básica Regular y a las/os especialistas de las UGEL a una asistencia técnica sobre el registro de metas de atención. A continuación, detallamos la fecha, hora y enlace de ingreso a la capacitación:

DÍA	HORA	ENLACE
Lunes 30 de octubre de 2023	De 2:00 pm a 3:30 pm	https://edutalentos.pe/saladigital5/

Agradecemos su acostumbrado apoyo para difundir esta información a las UGEL e instituciones educativas de su jurisdicción. Para mayor detalle sobre el registro de metas de atención, le invitamos a visitar el portal web directivos en el siguiente enlace:

<https://directivos.minedu.gob.pe/recursos-de-gestion/dimension-administrativa/gestion-de-la-trayectoria-educativa/matricula/proceso-de-matricula/>

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



ELVA MILAGROS URBANO JIMENEZ
 Directora de Gestión Escolar (e)
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN

URBANO JIMENEZ Elva
 Milagros FAU 20131370998
 soft
 DIRECTORA - DIF MINEDU



Firmado digitalmente por:
 GALLARDO JIMENEZ Nadia
 Carolina FAU 20131370998
 Motivo: En señal de conformidad
 Fecha: 28/10/2023 08:10:52-

EXPEDIENTE: DIGE2023-INT-0395874 CLAVE: 1E792B

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO DEL PERÚ
 2021 - 2024



www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
 San Borja, Lima 41, Perú
 T: (511)615 5800

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>





"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 25 de octubre de 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 00121-2023-MINEDU/VMGI-DIGC-DIGE

Sr(a).
DIRECTOR/A REGIONAL DE EDUCACIÓN
GERENTE/A REGIONAL DE EDUCACIÓN
Presente. -

Asunto: Convocatoria a capacitación sobre Módulo de Metas de Atención.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente, y a su vez, informarle que el **02 de noviembre** se desplegará una nueva versión del **módulo de Metas de Atención** dirigido a directiva/os de instituciones educativas de Educación Básica Regular. El módulo permitirá que las/os directivas/os puedan registrar la capacidad de atención de las aulas que utilizarán para el año escolar 2024, lo cual permitirá que el sector cuente con información actualizada sobre la oferta educativa de sus jurisdicciones.

Por ello, invitamos a las instituciones educativas públicas y privadas de Educación Básica Regular y a las/os especialistas de las UGEL a una asistencia técnica sobre el registro de metas de atención. A continuación, detallamos la fecha, hora y enlace de ingreso a la capacitación:

DÍA	HORA	ENLACE
Lunes 30 de octubre de 2023	De 2:00 pm a 3:30 pm	https://edutalentos.pe/saladigital5/

Agradecemos su acostumbrado apoyo para difundir esta información a las UGEL e instituciones educativas de su jurisdicción. Para mayor detalle sobre el registro de metas de atención, le invitamos a visitar el portal web directivos en el siguiente enlace:

<https://directivos.minedu.gob.pe/recursos-de-gestion/dimension-administrativa/gestion-de-la-trayectoria-educativa/matricula/proceso-de-matricula/>

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



ELVA ROS URIBANO JIMENEZ
 Directora de Gestión Escolar (e)
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN

URBANO JIMENEZ Elva
 Milagros FAU 20131370998
 soft
 DIRECTORA - DIF MINEDU

Por encargo
 2023/10/26 16:59:14



Firmado digitalmente por:
 GALLARDO JIMENEZ Nadia
 Carolina FAU 20131370998 s
 Motivo: En señal de
 conformidad
 Fecha: 26/10/2023 08:10:52-

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

EXPEDIENTE: DIGE2023-INT-0395874 CLAVE: 1E792B

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
 DEL PERÚ
 2021 - 2024



www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
 San Borja, Lima 41, Perú
 T: (511)615 5800

